

Bogotá D.C., 22 julio de 2024

1112 - 2024

Señor

NÉSTOR VARGAS PEDROZA

R. Legal Consorcio NVP

Asunto: Respuesta a observaciones al informe preliminar de evaluación Proceso de contratación No. MC-CM-001-2024.

OBJETO: “REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA”

De conformidad con las observaciones realizadas por usted en la plataforma de SECOP II se da respuesta a las mismas de la siguiente manera:

Observación presentada por el consorcio NVP:

En el documento denominado 2_EVALUACION_TECNICA_CNVP publicado en la plataforma SECOP II el 14 de julio de 2024, el comité evaluador compiló la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada por el CONSORCIO NVP.

En dicho documento, específicamente en la página 8, se incluyó la siguiente nota: *Incurso en la causal de rechazo 6.3.14 Cuando el proponente en su Propuesta Económica exceda el presupuesto oficial asignado para el presente proceso y no se subsane el defecto, en los términos en el Pliego de Condiciones.*

Como consecuencia de lo anterior, en el informe consolidado de evaluación se calificó la oferta del CONSORCIO NVP como rechazada.

En consideración de las conclusiones así expuestas por el comité evaluador, se tienen las siguientes observaciones:

Observación 1. LA ENTIDAD DEBIÓ CORRER PRIMERO TRASLADO PARA SUBSANAR LA OFERTA ANTES DE CONCLUIR SU RECHAZO.

RESPUESTA 1: La entidad publicó el resultado de la evaluación, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones, por lo que se le solicita al proponente verificar el cronograma establecido en la plataforma SECOP II, donde se señala lo siguiente: “Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas 2 días para terminar (18/07/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)”, lo cual le indica que si desea presentar algún tipo de subsane está dentro de la oportunidad de realizarlo.

Observación 1.1. Esta es una imprecisión en la que incurre el comité evaluador y que vulnera el derecho de igualdad del proponente, primero, porque de conformidad con el numeral 4 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, en los procesos de selección que se adelantan bajo la modalidad de

concurso de méritos, el precio **no es un factor de escogencia y, por ende, no es un factor ponderable que otorgue puntaje**. Esta norma establece en su tenor lo siguiente:

*4. En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo, en el campo de que se trate. **En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores.** (Se subraya).*

RESPUESTA 1.1. Tal como se puede apreciar en el cuadro del numeral 6.1. FACTORES Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ninguno de los puntajes otorgados obedece al factor precio, por lo tanto, el factor precio en este proceso, no es objeto de ponderación o calificación, o puntaje, aunque es necesario iterar que los requisitos señalados para la presentación de la oferta económica son de estricto cumplimiento.

Finalmente, los puntajes o calificaciones otorgadas, están dirigidas a valorar los aspectos técnicos, tal como se puede apreciar:

PARÁMETROS EVALUABLES CALIFICACIÓN

- 1.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA EXIGIDA PARA EL PROPONENTE (Formato Experiencia específica adicional del proponente) 35 puntos
 - 2.- FACTOR DE CALIDAD 53,5 puntos
(Formato Experiencia adicional de los profesionales)
 - 3.- EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR. Máximo 25 puntos
 - 4.- EXPERIENCIA ADICIONAL DEL RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES 1. Máximo 15 puntos
 - 5.- EXPERIENCIA ADICIONAL DEL RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES 2. Máximo 13,5 puntos
- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 puntos
Cuando el proponente es de origen nacional 10 puntos
Cuando al menos el 50% del proponente es de origen nacional 5 puntos
Cuando menos del 50% del proponente es de origen nacional 0 puntos
- CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS 0.25
- PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS 0.25
- INCENTIVO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1
- TOTAL 100 PUNTOS**

Observación 1.2. En tratándose el proceso de la referencia de un proceso de contratación adelantado en la modalidad de concurso de méritos, en donde la oferta no es un criterio de escogencia que asigne puntaje, la entidad tiene el deber de solicitar la subsanación de la oferta en los términos previstos para tal efecto en el cronograma del proceso de selección.

RESPUESTA 1.2. Es importante manifestar que el deber de subsanar no implica la modificación de las ofertas y que esta acción permite en el traslado a los proponentes presentar las aclaraciones pertinentes sin que en ningún caso se permita mejorar o modificar la oferta.

Observación 1.3. Ese deber es de carácter **legal**, y es una exigencia que se contiene en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, en donde se establece lo siguiente: *“La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, DEBERÁN SER SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado”.* (Se resalta y subraya).

Observación 1.4. Por esa razón, siendo la oferta económica para el presente caso un requisito no ponderable de la oferta, lo que compete a la entidad es requerir a este CONSORCIO para la correspondiente subsanación

RESPUESTA 1.3. – 1.4. Aplica la respuesta ofrecida a la observación 1 de este documento. El Ministerio tiene en cuenta las observaciones y aclaraciones realizadas frente a la propuesta económica presentada por el proponente en mención, señalando lo siguiente:

El formato de la propuesta fue publicado totalmente protegido excepto las celdas que aparecen coloreadas.

							
REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA							
PRESUPUESTO OFICIAL							
Tiempo estimado para la formulación:		QUE NO EXCEDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024					
REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VR. ÍTEM OFICIAL (SIN IVA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IVA)
1	CONTEXTO E IDENTIFICACIÓN						
2	Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia	GL	1	\$11.000.000,00	\$ 11.000.000,00		\$ 0
3	Datos básicos de identificación de las locomotoras: fotografías generales, reseña histórica individual, descripción, uso actual	GL	1	\$12.750.000,00	\$ 12.750.000,00		\$ 0
4	Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo de lugar de ubicación de las locomotoras: caracterización, estado de conservación, condiciones socioeconómico y de seguridad, identificación de norma urbana, proyectos urbanos del sector y relación con instrumento de ordenamiento territorial.	UN	12	\$ 1.650.000,00	\$ 19.800.000,00		\$ 0
5	ASPECTOS FISICOS						
6	Ficha de inventario de las 12 locomotoras	UN	12	\$ 1.375.000,00	\$ 16.500.000,00		\$ 0
7	Levantamiento del estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora, incluye levantamiento planimetrico y gráfico, así como registro fotográfico detallado.	UN	12	\$ 1.600.000,00	\$ 19.200.000,00		\$ 0
8	Diagnóstico del estado de conservación para cada locomotora y priorización de intervención con sus respectivos criterios	UN	12	\$ 925.000,00	\$ 11.100.000,00		\$ 0
9	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
10	Marco legal aplicable a las locomotoras	GL	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00		\$ 0
11	Traectoria y situación legal-administrativa: estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros relevantes de las 12 locomotoras.	UN	12	\$ 3.000.000,00	\$ 36.000.000,00		\$ 0
12	Identificación de planes, programas, proyectos, desarrollados o planeados para el manejo y protección de las locomotoras y su entorno inmediato	GL	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00		\$ 0
13	Mapa de actores involucrados en el manejo o protección de las locomotoras	GL	1	\$ 5.250.000,00	\$ 5.250.000,00		\$ 0
14	VALORACIÓN						
15	Realizar la valoración individual para cada locomotora tomando como base la información levantada en los demás capítulos y con base en los criterios del decreto 1080 de 2015 y 2358 de 2019, así como la resolución 0983 de 2010	UN	12	\$ 1.500.000,00	\$ 18.000.000,00		\$ 0
16	Realizar la valoración del conjunto de locomotoras, tomando como base la declaratoria y complementada con la información levantada en los demás capítulos. Debes estar estructurada con base ne el decreto 1080 de 2010 y 2358 de 2019, y la resolución 0983 de 2010	GL	1	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00		\$ 0
17	DIAGNÓSTICO						
18	Con base en la información levantada, se debe realizar el análisis de las problemáticas de las locomotoras, de forma individual y en conjunto, para determinar de esta manera las acciones prioritarias para su protección, las cuales se desarrollarán como proyectos y líneas de acción en la siguiente fase.	GL	1	\$15.500.000,00	\$ 15.500.000,00		\$ 0
19	TRABAJO CON COMUNIDAD						
20	Talleres de socialización y participación para el levantamiento, análisis y socialización de la información	UN	8	\$ 1.000.000,00	\$ 8.000.000,00		\$ 0
21	CARTILLA DE RESUMEN						
22	Elaboración y diagramación de cartilla de resumen del diagnóstico de locomotoras	UN	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00		\$ 0
COSTO DIRECTO					\$ 201.600.000,00		\$ -
ADMINISTRACIÓN 20%					\$ 40.320.000,00		\$ 0
UTILIDAD 7%					\$ 14.112.000,00		\$ 0
COSTOS INDIRECTOS					\$ 54.432.000,00		\$ -
TOTAL					\$ 256.032.000,00		\$ 0
IVA 19%					\$ 48.646.080,00		\$ 0
VALOR TOTAL CON IVA					\$ 304.678.080,00		\$ 0

El formato no contiene campos o celdas para evidenciar el desglose de los porcentajes de la ADMINISTRACIÓN y la UTILIDAD asignados por el proponente y en efecto el formato ajusta de forma automática la vista del campo porcentaje de administración al entero más cercano no obstante que la operación se efectúe con decimales.



El proponente en cumplimiento de los señalado presenta la oferta económica así:

Propuesta Plataforma SECOP II:

1 93141700 REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA 1,00 UN 304.678.080,00 304.570.670,00 304.570.670,00

PROPUESTA FORMATO OFERTA ECONÓMICA

REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA

PRESUPUESTO OFICIAL

Tiempo estimado para la formulación:

QUE NO EXCEDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VR. ÍTEM OFICIAL (SIN IVA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IVA)
1	CONTEXTO E IDENTIFICACIÓN						
2	Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia	GL	1	\$ 11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ 8.380.000,00	\$ 8.380.000
3	Datos básicos de identificación de las locomotoras: fotografías generales, reseña histórica individual, descripción, uso actual	GL	1	\$ 12.750.000,00	\$ 12.750.000,00	\$ 15.300.000,00	\$ 15.300.000
4	Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo de lugar de ubicación de las locomotoras: caracterización, estado de conservación, condiciones socioeconómico y de seguridad, identificación de norma urbana, proyectos urbanos del sector y relación con instrumento de ordenamiento territorial.	UN	12	\$ 1.650.000,00	\$ 19.800.000,00	\$ 1.305.916,52	\$ 15.670.998
5	ASPECTOS FÍSICOS						
6	Ficha de inventario de las 12 locomotoras	UN	12	\$ 1.375.000,00	\$ 16.500.000,00	\$ 1.599.321,88	\$ 19.191.863
7	Levantamiento del estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora, incluye levantamiento planimétrico y gráfico, así como registro fotográfico detallado.	UN	12	\$ 1.600.000,00	\$ 19.200.000,00	\$ 1.780.988,54	\$ 21.371.862
8	Diagnóstico del estado de conservación para cada locomotora y priorización de intervención con sus respectivos criterios	UN	12	\$ 925.000,00	\$ 11.100.000,00	\$ 1.515.000,00	\$ 18.180.000
9	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						
10	Marco legal aplicable a las locomotoras	GL	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 7.785.818,56	\$ 7.785.819
11	Traectoria y situación legal-administrativa: estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros relevantes de las 12 locomotoras.	UN	12	\$ 3.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 973.818,21	\$ 11.685.819
12	Identificación de planes, programas, proyectos, desarrollados o planeados para el manejo y protección de las locomotoras y su entorno inmediato	GL	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 7.165.818,56	\$ 7.165.819
13	Mapa de actores involucrados en el manejo o protección de las locomotoras	GL	1	\$ 5.250.000,00	\$ 5.250.000,00	\$ 5.180.000,00	\$ 5.180.000
14	VALORACIÓN						
15	Realizar la valoración individual para cada locomotora tomando como base la información levantada en los demás capítulos y con base en los criterios del decreto 1080 de 2015 y 2358 de 2019, así como la resolución 0983 de 2010	UN	12	\$ 1.500.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 890.000,00	\$ 10.680.000
16	Realizar la valoración del conjunto de locomotoras, tomando como base la declaratoria y complementada con la información levantada en los demás capítulos. Debes estar estructurada con base en el decreto 1080 de 2010 y 2358 de 2019, y la resolución 0983 de 2010	GL	1	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 10.680.000,00	\$ 10.680.000
17	DIAGNÓSTICO						
18	Con base en la información levantada, se debe realizar el análisis de las problemáticas de las locomotoras, de forma individual y en conjunto, para determinar de esta manera las acciones prioritarias para su protección, las cuales se desarrollarán como proyectos y líneas de acción en la siguiente fase.	GL	1	\$ 15.500.000,00	\$ 15.500.000,00	\$ 14.544.363,92	\$ 14.544.364
19	TRABAJO CON COMUNIDAD						
20	Talleres de socialización y participación para el levantamiento, análisis y socialización de la información	UN	8	\$ 1.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 1.397.500,00	\$ 11.180.000
21	CARTILLA DE RESUMEN						
22	Elaboración y diagramación de cartilla de resumen del diagnóstico de locomotoras	UN	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000
COSTO DIRECTO					\$ 201.600.000,00		\$ 181.996.544,00
ADMINISTRACIÓN 36%					\$ 71.830.080,00		\$ 64.845.369
UTILIDAD 5%					\$ 10.080.000,00		\$ 9.099.827
COSTOS INDIRECTOS					\$ 81.910.080,00		\$ 73.945.195,83
TOTAL					\$ 283.510.080,00		\$ 255.941.740
IVA				19%	\$ 53.866.915,20		\$ 48.628.931
VALOR TOTAL CON IVA					\$ 337.376.995,20		\$ 304.570.670

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Ahora bien, una vez revisada la oferta y realizados los redondeos de los decimales involucrados en los unitarios precios unitarios arroja el siguiente valor como se informó en la evaluación preliminar en cumplimiento de la verificación aritmética del punto 7.1 del capítulo 7 del pliego de condiciones, se obtienen los siguientes valores corregidos aritméticamente:

REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA									
PRESUPUESTO OFICIAL									
Tiempo estimado para la formulación:				QUE NO EXCEDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024					
REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VR. ÍTEM OFICIAL (SIN IVA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (SIN IVA)		
1	CONTEXTO E IDENTIFICACIÓN								
2	Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia	GL	1	\$11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ 8.380.000,00	\$ 8.380.000,00		
3	Datos básicos de identificación de las locomotoras: fotografías generales, reseña histórica individual, descripción, uso actual	GL	1	\$12.750.000,00	\$ 12.750.000,00	\$ 15.300.000,00	\$ 15.300.000,00		
4	Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo de lugar de ubicación de las locomotoras: caracterización, estado de conservación, condiciones socioeconómico y de seguridad, identificación de norma urbana, proyectos urbanos del sector y relación con instrumento de ordenamiento territorial.	UN	12	\$ 1.650.000,00	\$ 19.800.000,00	\$ 1.305.917,00	\$ 15.671.004,00	\$ 6,00	
5	ASPECTOS RÍSCOS								
6	Ficha de inventario de las 12 locomotoras	UN	12	\$ 1.375.000,00	\$ 16.500.000,00	\$ 1.599.322,00	\$ 19.191.864,00	\$ 1,00	
7	Levantamiento del estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora, incluye levantamiento planimetrico y gráfico, así como registro fotográfico detallado.	UN	12	\$ 1.600.000,00	\$ 19.200.000,00	\$ 1.780.989,00	\$ 21.371.868,00	\$ 6,00	
8	Diagnóstico del estado de conservación para cada locomotora y priorización de intervención con sus respectivos criterios	UN	12	\$ 925.000,00	\$ 11.100.000,00	\$ 1.515.000,00	\$ 18.180.000,00		
9	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS								
10	Marco legal aplicable a las locomotoras	GL	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 7.785.819,00	\$ 7.785.819,00	\$ -	
11	Trayectoria y situación legal-administrativa: estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros relevantes de las 12 locomotoras.	UN	12	\$ 3.000.000,00	\$ 36.000.000,00	\$ 973.818,00	\$ 11.685.816,00	\$ - 3,00	
12	Identificación de planes, programas, proyectos, desarrollados o planeados para el manejo y protección de las locomotoras y su entorno inmediato	GL	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 7.165.819,00	\$ 7.165.819,00	\$ -	
13	Mapa de actores involucrados en el manejo o protección de las locomotoras	GL	1	\$ 5.250.000,00	\$ 5.250.000,00	\$ 5.180.000,00	\$ 5.180.000,00		
14	VALORACIÓN								
15	Realizar la valoración individual para cada locomotora tomando como base la información levantada en los demás capítulos y con base en los criterios del decreto 1080 de 2015 y 2358 de 2019, así como la resolución 0983 de 2010	UN	12	\$ 1.500.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 890.000,00	\$ 10.680.000,00		
16	Realizar la valoración del conjunto de locomotoras, tomando como base la declaratoria y complementada con la información levantada en los demás capítulos. Debes estar estructurada con base ne el decreto 1080 de 2010 y 2358 de 2019, y la resolución 0983 de 2010	GL	1	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 10.680.000,00	\$ 10.680.000,00		
17	DIAGNÓSTICO								
18	Con base en la información levantada, se debe realizar el análisis de las problemáticas de las locomotoras, de forma individual y en conjunto, para determinar de esta manera las acciones prioritarias para su protección, las cuales se desarrollarán como proyectos y líneas de acción en la siguiente fase.	GL	1	\$15.500.000,00	\$ 15.500.000,00	\$ 14.544.364,00	\$ 14.544.364,00	\$ -	
19	TRABAJO CON COMUNIDAD								
20	Talleres de socialización y participación para el levantamiento, análisis y socialización de la información	UN	8	\$ 1.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 1.397.500,00	\$ 11.180.000,00		
21	CARTILLA DE RESUMEN								
22	Elaboración y diagramación de cartilla de resumen del diagnóstico de locomotoras	UN	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		
COSTO DIRECTO					\$ 201.600.000,00		\$ 181.996.554,00		
ADMINISTRACIÓN		36%			\$ 71.830.080,00		\$ 64.845.372,00		
UTILIDAD		5%			\$ 10.080.000,00		\$ 9.099.828,00		
COSTOS INDIRECTOS					\$ 81.910.080,00		\$ 73.945.200,00		
TOTAL					\$ 283.510.080,00		\$ 255.941.754,00		
IVA		19%			\$ 53.866.915,20		\$ 48.628.933,00		
VALOR TOTAL CON IVA					\$ 337.376.995,20		\$ 304.570.687,00	\$ 17,00	Diferencia

Para un total corregido aritméticamente de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$304.570.687.00), es decir una diferencia de

DIECISIETE PESOS (\$17.00), respecto del valor de oferta, por debajo del presupuesto oficial cumpliendo con la condición de no sobrepasar el presupuesto oficial.

Igualmente, el formato de la propuesta oficial, fue protegido en su contenido no permitiendo la modificación de algunos datos, entre ellos los porcentajes, que fueron diseñados para no mostrar decimales, que son permitidos en la confección de la oferta, así las cosas el formato de la propuesta económica muestra visualmente un porcentaje para la administración del 36%, sin embargo el valor calculado por la hoja de Excel es del 35.63, lo cual se puede corroborar introduciendo en el formato original publicado los precios ofertados por el proponente y el valor 35.63 en la casilla correspondiente, la hoja mostrara en dicha celda el valor de 36%, pero al observar en la regleta de arriba a la izquierda mostrará: celda **D34 Fx 35.63%**, lo que corrobora lo expresado por el proponente en cuanto a la cuantía asignada a dicho rubro.

Finalmente, el Consejo de Estado (Radicado No. 12663 de fecha 18 de octubre de 2000) frente a la corrección de las ofertas por parte de las Entidades Estatales ha señaló: *"(...) Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia (num. 6; art. 30 Ley 80 de 1993). La entidad al adelantar el procedimiento de evaluación y comparación puede advertir la presencia de errores o irregularidades en las propuestas con relación a los lineamientos contenidos en el pliego de condiciones, ya sea en el aspecto técnico, económico o jurídico. De presentarse esa situación, deberá definir si los errores son o no de carácter sustancial, con el objeto de corregir los no sustantivos, de tal forma que no se elimine la propuesta que pueda resultar más favorable"*

De igual manera, la Sala de lo Contencioso Administrativo con relación a la corrección aritmética de las propuestas advierte: *"(...) En este caso el sentido integral del pliego muestra, en relación con el valor de la propuesta de un oferente, que cuando está ajustada totalmente al pliego, el valor contenido en la misma oferta es el que sirve para tenerse en cuenta con otras, para obtener el valor promedio. Pero cuando no se ajusta en todo al pliego, en lo que atañe con el resultado de la operación precio unitario - cantidades, la Administración debe corregir el resultado, efectuando correctamente la operación matemática, con los datos dados, en autonomía de la voluntad, por el proponente."*

Así las cosas, la propuesta presentada por el CONSORCIO NVP, cumple con las condiciones señaladas para la propuesta económica, siendo **HABILITADO EN ESTE SENTIDO**.

Atentamente,



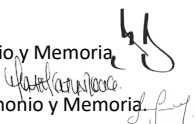
ILONA MURCIA IJJASZ

Directora de Patrimonio y Memoria

Proyectó: Mario Fernando Orjuela de la Torre. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria

Revisó: Rocío Morales Hortúa. Contratista Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Abogado José Julián Mosquera. Contratista Despacho Dirección de Patrimonio y Memoria



MC - CM 01 DE 2024		
		11/07/2024
CRITERIOS DE EVALUACION		
PROPONENTE:	CONSORCIO NVP	

FORMATO - EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE

No.	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR TOTAL EN PESOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CODIGO DE REGISTRO EN EL RUP	Instrumento gestión	Estudios preliminares	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2465/15	MINISTERIO DE CULTURA	El contratista se compromete para con el Ministerio a: Realizar los estudios preliminares, valoración, diagnóstico, propuesta de intervención, propuesta de desmontaje y traslado, y propuesta del montaje del mural "El Dorado" del artista Eduardo Ramírez Villamizar; ubicado en Bogotá, Colombia.	17/07/2015	17/11/2015	\$ 99.802.156,00	100%	RUP NVP No. 71 RUP SAS No. 27		X	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el Ministerio de las Culturas es el ente rector en esta materia, una vez revisado el archivo, se evidenció que mediante el acto administrativo Resolución 0268 de 2020 se declaró el BIC - CUMPLE
2	088-18	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	En virtud del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales especializados para realizar los estudios técnicos preliminares necesarios para la restauración del artesonado, retablo y mesa de altar, ubicados en la Capilla de Casa de Nariño, Bienes Muebles de Interés Cultural del ámbito Nacional, propiedad de la Presidencia de la República	6/09/2018	5/12/2018	\$ 58.000.000,00	100%	RUP NVP No. 83		X	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el Ministerio de las Culturas es el ente rector en esta materia, una vez revisado el archivo, se evidenció que mediante el acto administrativo Resolución 395 de 2006 se declaró el BIC - CUMPLE
3	2420/15	MINISTERIO DE CULTURA	El contratista se compromete para con el Ministerio a: Realizar los estudios preliminares, diagnóstico y propuesta para la intervención de los vitrales de la Catedral Basílica Metropolitana Nuestra Señora del Rosario de Manizales	24/06/2015	24/12/2015	\$ 397.995.874,00	100%	RUP NVP No. 68 RUP SAS No. 26		X	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el Ministerio de las Culturas es el ente rector en esta materia, una vez revisado el archivo, se evidenció que mediante el acto administrativo Decreto 2912 de 1984 se declaró el BIC - CUMPLE
4	3972 DE 2021	MINISTERIO DE CULTURA	Realizar la actualización y complementación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Sitio Histórico del Pantano de Vargas y Monumento a los Lanceros de Rondón, en sus etapas de diagnóstico, formulación y propuesta, con el fin de establecer lineamientos de uso, condiciones de manejo y niveles permitidos de intervención para este BIC.	5/08/2021	15/07/2022	\$ 692.420.864,00	100%	RUP NVP No. 112 RUP SAS No. 67	X		CUMPLE	
					TOTAL	1.248.218.894						

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE: CONSORCIO NVP FECHA DE CIERRE 11/07/2024 No. PROPONENTE 2

ANEXO EXPERIENCIA PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO DIRECTOR DE LA CONSULTORIA

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO NESTOR VARGAS PEDROZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 79.378.301
PROFESION Arquitecto
TARJETA PROFESIONAL 25700-42413
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL 28/04/1992

CUMPLE

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
Universidad nacional de colombia	06/04/1990	Arquitecto	5 años

CUMPLE

ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
Universita degli Studi di Roma La Sapienza	3/12/2001	Magister en restauración de monumentos	2 años

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN			MESES	DIAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
ANCO DE LA REPÚBLICA - CONSORCIO NVP	Director de Consultoría	Mediante este contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con EL BANCO, en su propio nombre, bajo su dirección y responsabilidad, por su cuenta y riesgo y, a satisfacción de este, a formular, desarrollar, radicar y sustentar ante el Ministerio de Cultura un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Teatro Amira de la Rosa ubicado en la ciudad de Barranquilla, en adelante TAR, incluida la actualización de su declaratoria como Bien de Interés Cultural, así como a realizar todas las demás actuaciones necesarias e inherentes que se generen a propósito de estas labores. Lo anterior, de acuerdo con los documentos que forman parte integral del presente contrato en cuanto no lo contradigan y a los que deberá ceñirse EL CONTRATISTA.	21	8	2020	8	6	2021	9	15	CUMPLE	
MINISTERIO DE CULTURA - CONSORCIO NVP	Consultor	Realizar la actualización y complementación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Sitio Histórico del Pantano de Vargas y Monumento a los Lanceros de Rondón, en sus etapas de diagnóstico, formulación y propuesta, con el fin de establecer lineamientos de uso, condiciones de manejo y niveles permitidos de intervención para este BIC.	5	8	2021	15	7	2022	11	10	CUMPLE	

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE: CONSORCIO NVP FECHA DE CIERRE 11/07/2024 No. PROPONENTE 2

ANEXO EXPERIENCIA PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES 1

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	Hector Oswaldo Prieto Gordillo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.162.535
PROFESION	Restaurador de bienes muebles
TARJETA PROFESIONAL	Credencial No. 050
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	NA

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
Universidad Externado de Colombia	22/04/1997	Restaurador de bienes muebles	3 años

CUMPLE

ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						EXPERIENCIA ESPECIFICA	TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION				MESES	DIAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	Restaurador de Bienes Muebles	Realización del levantamiento del estado de conservación, identificación e intervención de cuatro (4) esculturas ubicadas en el espacio público de Bucaramanga	12	5	2015	11	7	2015	X	2		CUMPLE	
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	Restaurador de Bienes Muebles	Diseño y construcción de pedestal y labores de mantenimiento y limpieza del Faro Aeronautico del Aeropuesto Internacional Matecaña de Pereira	21	10	2019	11	12	2019	X	1	20	CUMPLE	
CDE S.A. - SUBCONTRATO No SUBC-0722-008	Restaurador de Bienes Muebles Especialista en Patrimonio	INTERVENCION Y RESTAURACION DE LA ESCULTURA DE AQUILEO PARRA PARA EL PROYECTO: "ADECUACION DEL PARQUE CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	5	9	2023	22	12	2023	X	3	17	CUMPLE	
CONSORCIO MANTENIMIENTO 109	Restaurador de Bienes Muebles Especialista en Patrimonio	Mantenimiento estructural y actualización sísmica de la plazoleta y sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá y las obras del espacio público hasta el costado norte de la calle 26, en el marco de una primera etapa del proyecto Conjunto Monumental CAD, en Bogotá D.C.	18	6	2013	6	10	2016	X	39	18	CUMPLE	

Colcultura	Restaurador de Bienes Muebles Especialista en Patrimonio	Conservacion y restauracion busto de rafael Uribe Uribe, parque el Lago Pereira	1	2	1984	28	2	1984	X		27	CUMPLE	
Colcultura	Restaurador de Bienes Muebles Especialista en Patrimonio	Conservacion y restauracion Monumento a los Fundadores Pereira	1	2	1984	28	2	1984	X		27	CUMPLE	
IDU - U.T. Interurbanos	Profesional Restaurador de Monumentos	Interventoria técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el convenio interadministrativo de mantenimiento del espacio público IDU- IDIPROM 2009 en Bogotá	13	1	2010	13	4	2012				NO CUMPLE	El contrato no corresponde a lo estipulado en el proceso
MINISTERIO DE CULTURA - CONSORCIO V&R	Asesor restaurador de bienes muebles	Actualizar y complementar lo estudios técnicos y el proyecto de restauración integral de la Casa Abadía Méndez localizada en Bogotá .C	6	6	2013	6	12	2013		6		CUMPLE	
Camara de Representantes del Congreso de la República - Nestro Vargas Pedroza	Asesor restaurador de bienes muebles	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste, las obras de restauración del vitral "Alegoría a la Libertad" y la adecuación del contexto inmediato, ubicado en el Salon Eliptico del Capitolio Nacional.	9	8	2010	2	3	2011		6		CUMPLE	
Colcultura		Conservación y restauración de pintura mural de la iglesia santa Clara			1981			1983		22		CUMPLE	
Colcultura		Conseración y restauración de pintura precolombina			1984			1986		22		CUMPLE	
									TOTAL	101	109	8 años 8 meses 19 días	
									TOTAL ESPECÍFICA	45	109	4 años 19 días	

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE:	CONSORCIO NVP	FECHA DE CIERRE	11/07/2024	No. PROPONENTE	2
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------	---

ANEXO EXPERIENCIA PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES 2

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	CARLOS ANDRES CARREÑO HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.939.881
PROFESION	PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES
TARJETA PROFESIONAL	NA
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	NA

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
Universidad Externado de Colombia	18/04/202	PROFESIONAL EN CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	5 años

CUMPLE

ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						EXPERIENCIA ESPECÍFICA	TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION				MESES	DIAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
PEDRO PABLO ROJAS	Conservador Restaurador de Bienes Muebles	FORMULACIÓN DE PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DE SATIVA NORTE, BOYACÁ. FASE DIAGNÓSTICO	1	8	2022	30	12	2022		4		CUMPLE	
ALCALDIA DE VENTAQUEMADA	Restaurador de Bienes Muebles	PRESTAR SERVICIO PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA ESCULTURA DE SIMÓN BOLIVAR UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE VENTAQUEMADA A TRAVES DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	16	11	2021	16	12	2021	X	1		CUMPLE	
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO VENTAQUEMADA	Restaurador de Bienes Muebles	Estudios técnicos y el protocolo para el traslado de la Antigua Locomotora a Vapor Número 01 localizada en la carrera62No.17B–24 de la ciudad de BogotáD.C (Bien de interés Cultural de lámbito Nacional), como parte de los requisitos exigidos para el otorgamiento de comodato por parte del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, al Municipio de Ventaquemada, Boyacá.	2	2	2023	2	6	2023	X	4		CUMPLE	
YEISON LEADNRO VALENCIA ALVAREZ	Restaurador de Bienes Muebles	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS Y ACCIONES DE LIMPIEZA, PARA LA LOCOMOTORA PACÍFICO 66 BALDWIN 60535/1928, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, EN LA CIUDAD DE MANIZALES CALDAS	3	11	2023	3	2	2024	X	3		CUMPLE	

ALIANZA SUR	Restaurador de Bienes Muebles	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DOCTRINERO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SIACHIQUÉ-BOYACÁ (Bien de interés cultural del ámbito Nacional, DRes. 1686 del 1 de diciembre de 2004)	1	8	2017	16	12	2017		4	15	CUMPLE	
PEDRO PABLO ROJAS CARILLO S.A.S	Restaurador de Bienes Muebles	"Plan Especial de Manejo y Protección para El Bien de Interés Cultural ámbito nacional, Capilla Santa Rita de Casia del Municipio de Betéltiva-Boyacá dentro de la ruta del bicentenario"	1	5	2018	1	10	2018		5		CUMPLE	
PEDRO PABLO ROJAS CARILLO S.A.S	Restaurador de Bienes Muebles	"Estudios técnicos para La restauración integral del Templo doctrinero San Isidro del municipio de Chiquiza, declarado Bien de Interés Cultural de carácter nacional según resolución No. 1686 de 2004 Mincultura"	15	1	2017	16	6	2017		5	15	CUMPLE	
FENIX OPERADOR LOGISTICO	Restaurador de Bienes Muebles	ESTUDIOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DEL DIVINO SALVADOR EN IZA-BOYACÁ	27	1	2015	28	7	2015		6		CUMPLE	
									TOTAL	32	30	2 años 9 meses	
									TOTAL ESPECÍFICA	8		8 meses	

MC - CM 01 DE 2024	
	<div>FECHA11/07/2024</div>
CRITERIOS DE EVALUACION	
PROPONENTE:	CONSORCIO NVP
FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	

No.	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR TOTAL EN PESOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CODIGO DE REGISTRO EN EL RUP	PEMP BIC	Instrumento de gestión PCMU	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CT352045010134	BANCO DE LA REPÚBLICA	Mediante este contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con EL BANCO, en su propio nombre, bajo su dirección y responsabilidad, por su cuenta y riesgo y, a satisfacción de este, a formular, desarrollar, radicar y sustentar ante el Ministerio de Cultura un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Teatro Amira de la Rosa ubicado en la ciudad de Barranquilla, en adelante TAR, incluida la actualización de su declaratoria como Bien de Interés Cultural, así como a realizar todas las demás actuaciones necesarias e inherentes que se generen a propósito de estas labores. Lo anterior, de acuerdo con los documentos que forman parte integral del presente contrato en cuanto no lo contradigan y a los que deberá ceñirse EL CONTRATISTA.	21/08/2020	8/06/2021	\$ 398.843.603,09	1	RUP NVP No. 107 RUP SAS No. 64	X		CUMPLE	
2	CM-001-2018	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA	El contratista se compromete a la prestación del servicio de la Elaboración y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección "PEMP" del Molino Tundama y su área de influencia en el Municipio de Duitama, Boyacá, según las especificaciones consignadas en los estudios previos, la propuesta y demás relacionadas en el presente contrato y según los requerimientos y programaciones necesarios y que realice el Instituto en desarrollo del contrato y de acuerdo a la modalidad del servicio	13/09/2018	15/12/2018	\$ 210.000.000,00	100	RUP NVP No. 88 RUP SAS No. 40	X		CUMPLE	
3	2009683	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Cuyo objeto es la elaboración del plan especial de manejo y protección (PEMP) para el inmueble denominado Antiguo Claustro del Colegio de Varones Sugamuxi	4/11/2009	3/12/2009	\$ 6.000.000,00	1	RUP NVP No. 39	X		NO CUMPLE	La certificación no cumple con los estipulado en los pliegos para acreditar la experiencia.
					TOTAL	614.843.603						

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE:	CONSORCIO NVP	FECHA DE CIERRE	11/07/2024	No. PROPONENTE	2
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------	---

ANEXO EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO DIRECTOR DE LA CONSULTORIA

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	NESTOR VARGAS PEDROZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.378.301
PROFESION	Arquiteto
TARJETA PROFESIONAL	25700-42413
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	28/04/1992

CUMPLE

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
Universidad nacional de colombia	06/04/1990	Arquitecto	5 años

CUMPLE

ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
Universita degli Studi di Roma La Sapienza	3/12/2001	Magister en restauración de monumentos	2 años

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN			MESES	DIAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA	director	El contratista se compromete a la prestación del servicio de la Elaboración y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección "PEMP" del Molino Tundama y su área de influencia en el Municipio de Duitama, Boyacá, según las especificaciones consignadas en los estudios previos, la propuesta y demás relacionadas en el presente contrato y según los requerimientos y programaciones necesarios y que realice el Instituto en desarrollo del contrato y de acuerdo a la modalidad del servicio	13	9	2018	15	12	2018	3	2	CUMPLE	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Director / consultor	Cuyo objeto es la elaboración del plan especial de manejo y protección (PEMP) para el inmueble denominado Antiguo Claustro del Colegio de Varones Sugamux	4	11	2009	3	12	2009		29	NO CUMPLE	La certificación no cumple con las condiciones de acreditación.
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Director / consultor	Recomendaciones de Primeros Auxilios para el Antiguo Claustro del Colegio de Varones Sugamuxi, y su respectiva valoración patrimonial, evaluación preliminar del estado de conservación.	14	7	2009	13	8	2009		29	NO CUMPLE	La certificación no cumple con las condiciones de acreditación.
MINISTERIO DE CULTURA	Director / consultor	El contratista se compromete para con el Ministerio a: Realizar los estudios preliminares, valoración, diagnóstico, propuesta de intervención, propuesta de desmontaje y traslado, y propuesta del montaje del mural "El Dorado" del artista Eduardo Ramírez Villamizar; ubicado en Bogotá, Colombia.	17	7	2015	17	11	2015	4		CUMPLE	

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE:	CONSORCIO NVP	FECHA DE CIERRE	11/07/2024	No. PROPONENTE
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------

ANEXO EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES 1

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	Hector Oswaldo Prieto Gordillo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.162.535
PROFESION	Restaurador de bienes muebles
TARJETA PROFESIONAL	Credencial No. 050
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	NA

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION			MESES	DIAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
NESTOR VARGAS PEDROZA	RESTAURADOR	REALIZAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES, DIAGNOSTICO Y PROPUESTA PARA LAINTERVENCIÓN DE LOS VITRALES DE LA CATEDRAL BASÍLICA METROPOLITANA NUESTRASEÑORA DEL ROSARIO DE MANIZALES.	24	6	2015	24	12	2015			NO CUMPLE	No fue adjuntada la certificación correcta
CONSORCIO GALEZ	RESTAURADOR	RESTAURACION DE LA FACHADA DEL MUSEO NACIONAL	28	2	2009	28	12	2009	10	20	CUMPLE	
NESTOR VARGAS PEDROZA	RESTAURADOR	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL VITRAL "ALEGORIA A LA LIBERTAD" Y LA ADECUACION DEL CONTEXTO INMEDIATO, UBICADO EN EL SALÓN ELÍPTICO DEL CAPITOLIO NACIONAL	9	8	2010	2	3	2011	6	23	CUMPLE	
NESTOR VARGAS PEDROZA	RESTAURADOR	ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE INTEGRAL DE LA CASA ABADÍA MÉNDEZ LOCALIZADA EN BOGOTÁ, D. C.	6	6	2013	6	12	2013	6		CUMPLE	

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	RESTAURADOR	REALIZAR EL INVENTARIO QUE IDENTIFICARA ALGUNAS OBRAS (300) DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO INVESTIGACION E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CUNDINAMARCA	12	4	2007	31	10	2007			NO CUMPLE	La experiencia solicitada es en estudios técnicos e intervención de patrimonio cultural mueble.
FUNDACION FERROCARRIL DE ANTIOQUIA	RESTAURADOR	Restauracion del Retablo Mayor, Pulpito, Pinturas de Caballete y Pintura Mural de la Capilla de Jesus Nazareno en Marinilla - Antioquia	20	6	2002	20	12	2002	6		CUMPLE	
MAX OJEDA	RESTAURADOR	Restauración de la Artesa de La Ermita de San Lázaro en Tunja (Boyacá)	24	4	2000	29	7	2000	3	5	CUMPLE	
RODOLFO VALLIN	RESTAURADOR	Restauración y Conservacion del Retablo Mayor de la Iglesia de Mamatoco - Santa Marta (Magdalena)	21	3	2000	13	9	2000	5	22	CUMPLE	
RODOLFO VALLIN	RESTAURADOR	Restauración de 27 obras de Arte (Vida de San Agustín -Vida de la Virgen).	1	3	2004	31	8	2004	5		CUMPLE	
RODOLFO VALLIN	RESTAURADOR	Restauración Retablo Mayor Iglesia de San Francisco -Bogotá.	1	12	1989	31	7	1990	8		CUMPLE	
									49	70	4 años 3 meses 10 días	

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE: CONSORCIO NVP FECHA DE CIERRE 11/07/2024 No. PROPONENTE

ANEXO EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES 2

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO CARLOS ANDRES CARREÑO HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 79.939.881
PROFESION PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES
TARJETA PROFESIONAL NA
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL NA

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN			MESES	DÍAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
FUNDACION PIEDRA ALTA	RESTAURADOR	INVENTARIO, AVALÚO Y ESTUDIOSPRELIMINARES PARA LA RESTAURACIÓN DE DOCE (12) PINTURAS DE CABALLETE PERTENECIENTES A LA COLECCIÓN DEARTE DEL COLEGIO DE BOYACÁ, CON FECHA DE ELABORAOÓN ANTERIOR A 1920 (Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional,Res. 395 del 22 de marzo de 2006).	5	8	2007	12	12	2008	15	7	CUMPLE	
FUNDACION PIEDRA ALTA	RESTAURADOR	INVENTARIO, AVALÚO Y ESTUDIOSPRELIMINARES PARA LA RESTAURACIÓN DE CIENTO CUARENTA (140) LIBROS ANTIGUOS (SIGLOS XVI, XVII y XVIII) QUECONFORMAN LA COLECCIÓN DE BIENES BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES DEL COLEGIO DE BOYACÁ	15	2	2018	30	9	2018	8	15	CUMPLE	La certificación indica que el trabajo fue realizado del 15 enero y el 30 de septiembre del 2018.
CORPÓRACION LA CANDELARIA	RESTAURADOR	Formulación Plan Especial de Manejo y Protección de la Casa del Corregidor, Sogamoso	1	6	2014	2	12	2014			NO CUMPLE	La experiencia solicitada es en estudios técnicos e intervención de patrimonio cultural mueble.
CORPÓRACION LA CANDELARIA	RESTAURADOR	Formulación Plan Especial de Manejo y Protección Centro Historico zona de influencia nuchia , Casanare	1	1	2015	31	12	2015			NO CUMPLE	La certificación anexada no corresponde con la experiencia descrita.
FUNDACION PIEDRA ALTA	RESTAURADOR	"FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PARA LA MANIFESTACIÓN DRAMA DE LOS SANTOS REYES MAGOS DEL 6 DE ENERO",	1	12	2017	30	6	2018			NO CUMPLE	La experiencia solicitada es en estudios técnicos e intervención de patrimonio cultural mueble.
									23	22	2 años 10 meses	



MC - CM 01 DE 2024	
	FECHA 22/07/2024
CRITERIOS DE EVALUACION	
PROPONENTE:	CONSORCIO NVP

FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE
--

No.	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR TOTAL EN PESOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CODIGO DE REGISTRO EN EL RUP	PEMP BIC	Instrumento de gestión específico en PCMU	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CT352045010134	BANCO DE LA REPÚBLICA	Mediante este contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con EL BANCO, en su propio nombre, bajo su dirección y responsabilidad, por su cuenta y riesgo y, a satisfacción de este, a formular, desarrollar, radicar y sustentar ante el Ministerio de Cultura un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Teatro Amira de la Rosa ubicado en la ciudad de Barranquilla, en adelante TAR, incluida la actualización de su declaratoria como Bien de Interés Cultural, así como a realizar todas las demás actuaciones necesarias e inherentes que se generen a propósito de estas labores. Lo anterior, de acuerdo con los documentos que forman parte integral del presente contrato en cuanto no lo contradigan y a los que deberá ceñirse EL CONTRATISTA.	21/08/2020	8/06/2021	\$ 398.843.603,09	1	RUP NVP No. 107 RUP SAS No. 64	X		CUMPLE	
2	CM-001-2018	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA	El contratista se compromete a la prestación del servicio de la Elaboración y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección "PEMP" del Molino Tundama y su área de influencia en el Municipio de Duitama, Boyacá, según las especificaciones consignadas en los estudios previos, la propuesta y demás relacionadas en el presente contrato y según los requerimientos y programaciones necesarios y que realice el Instituto en desarrollo del contrato y de acuerdo a la modalidad del servicio	13/09/2018	15/12/2018	\$ 210.000.000,00	100	RUP NVP No. 88 RUP SAS No. 40	X		CUMPLE	

3	2009683	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Cuyo objeto es la elaboración del plan especial de manejo y protección (PEMP) para el inmueble denominado Antiguo Claustro del Colegio de Varones Sugamuxi	4/11/2009	3/12/2009	\$ 6.000.000,00	1	RUP NVP No. 39	X			NO CUMPLE	La certificación no cumple con los estipulado en los pliegos (Nota 1, apartado 5,2,2) para acreditar la experiencia.
					TOTAL	614.843.603							

Puntos

20

Se otorgan 20 puntos ya que aporta Aportar UN (1) contrato adicional y diferente a los presentados para la experiencia habilitante en Elaboración de planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural.
No aporta experiencia adicional en Elaboración de instrumentos de gestión específico sobre patrimonio cultural mueble.

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE:CONSORCIO NVPFECHA DE CIERRE11/07/2024No. PROPONENTE2

ANEXO EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO DIRECTOR DE LA CONSULTORIA

I. DATOS PERSONALES	
NOMBRE COMPLETO	NESTOR VARGAS PEDROZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.378.301
PROFESION	Arquitecto
TARJETA PROFESIONAL	25700-42413
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	28/04/1992

CUMPLE

II. ESTUDIOS
ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
Universidad nacional de colombia	06/04/1990	Arquitecto	5 años

CUMPLE

ESTUDIOS DE POSTGRADO			
UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION
Universita degli Studi di Roma La Sapienza	3/12/2001	Magister en restauración de monumentos	2 años

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION			MESES	DIAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA	director	El contratista se compromete a la prestación del servicio de la Elaboración y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección "PEMP" del Molino Tundama y su área de influencia en el Municipio de Duitama, Boyacá, según las especificaciones consignadas en los estudios previos, la propuesta y demás relacionadas en el presente contrato y según los requerimientos y programaciones necesarios y que realice el Instituto en desarrollo del contrato y de acuerdo a la modalidad del servicio	13	9	2018	15	12	2018	3	2	CUMPLE	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Director / consultor	Cuyo objeto es la elaboración del plan especial de manejo y protección (PEMP) para el inmueble denominado Antiguo Claustro del Colegio de Varones Sugamux	4	11	2009	3	12	2009		29	NO CUMPLE	La certificación no cumple con las condiciones de acreditación estipuladas en el pliego, apartado 5.2.
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Director / consultor	Recomendaciones de Primeros Auxilios para el Antiguo Claustro del Colegio de Varones Sugamuxi, y su respectiva valoración patrimonial, evaluación preliminar del estado de conservación.	14	7	2009	13	8	2009		29	NO CUMPLE	La certificación no cumple con las condiciones de acreditación estipuladas en el pliego, apartado 5.2.

MINISTERIO DE CULTURA	Director / consultor	El contratista se compromete para con el Ministerio a: Realizar los estudios preliminares, valoración, diagnóstico, propuesta de intervención, propuesta de desmontaje y traslado, y propuesta del montaje del mural "El Dorado" del artista Eduardo Ramírez Villamizar; ubicado en Bogotá, Colombia.	17	7	2015	17	11	2015	4		CUMPLE	
-----------------------	----------------------	--	----	---	------	----	----	------	---	--	--------	--

PUNTAJE: 15 PUNTOS

Otorgados por acreditar su participación en 2 proyectos adicionales a los habilitantes.

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024

FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE:	CONSORCIO NVP	FECHA DE CIERRE	22/07/2024	No. PROPONENTE	2
-------------	---------------	-----------------	------------	----------------	---

ANEXO EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES 1

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	Hector Oswaldo Prieto Gordillo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.162.535
PROFESION	Restaurador de bienes muebles
TARJETA PROFESIONAL	Credencial No. 050
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	NA

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION			MESES	DIAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
NESTOR VARGAS PEDROZA	RESTAURADOR	REALIZAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES, DIAGNOSTICO Y PROPUESTA PARA LAINTERVENCIÓN DE LOS VITRALES DE LA CATEDRAL BASÍLICA METROPOLITANA NUESTRASEÑORA DEL ROSARIO DE MANIZALES.	24	6	2015	24	12	2015			NO CUMPLE	No fue adjuntada la certificación correspondiente a esta experiencia.
CONSORCIO GALEZ	RESTAURADOR	RESTAURACION DE LA FACHADA DEL MUSEO NACIONAL	28	2	2009	28	12	2009	10	20	CUMPLE	
NESTOR VARGAS PEDROZA	RESTAURADOR	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL VITRAL "ALEGORIA A LA LIBERTAD" Y LA ADECUACION DEL CONTEXTO INMEDIATO, UBICADO EN EL SALÓN ELÍPTICO DEL CAPITOLIO NACIONAL	9	8	2010	2	3	2011	6	23	CUMPLE	
NESTOR VARGAS PEDROZA	RESTAURADOR	ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE INTEGRAL DE LA CASA ABADÍA MÉNDEZ LOCALIZADA EN BOGOTÁ, D. C.	6	6	2013	6	12	2013	6		CUMPLE	

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	RESTAURADOR	REALIZAR EL INVENTARIO QUE IDENTIFICARA ALGUNAS OBRAS (300) DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO INVESTIGACION E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CUNDINAMARCA	12	4	2007	31	10	2007			NO CUMPLE	La experiencia solicitada en los pliegos es exclusivamente en estudios técnicos e intervención de patrimonio cultural mueble.
FUNDACION FERROCARRIL DE ANTIOQUIA	RESTAURADOR	Restauracion del Retablo Mayor, Púlpito, Pinturas de Caballete y Pintura Mural de la Capilla de Jesus Nazareno en Marinilla - Antioquia	20	6	2002	20	12	2002	6		CUMPLE	
MAX OJEDA	RESTAURADOR	Restauración de la Artesa de La Ermita de San Lázaro en Tunja (Boyacá)	24	4	2000	29	7	2000	3	5	CUMPLE	
RODOLFO VALLIN	RESTAURADOR	Restauración y Conservacion del Retablo Mayor de la Iglesia de Mamatoco - Santa Marta (Magdalena)	21	3	2000	13	9	2000	5	22	CUMPLE	
RODOLFO VALLIN	RESTAURADOR	Restauración de 27 obras de Arte (Vida de San Agustín -Vida de la Virgen).	1	3	2004	31	8	2004	5		CUMPLE	
RODOLFO VALLIN	RESTAURADOR	Restauración Retablo Mayor Iglesia de San Francisco -Bogotá.	1	12	1989	31	7	1990	8		CUMPLE	
									49	70	4 años 3 meses 10 días	

PUNTAJE: 15 Puntos

Se certifican más de 4 años de experiencia adicional

MINISTERIO DE CULTURA
CONCURSO DE MERITOS MC-CM-01-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

PROPONENTE: CONSORCIO NVP FECHA 22/07/2024 No. PROPONENTE 2

ANEXO EXPERIENCIA ADICIONAL PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES 2

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO CARLOS ANDRES CARREÑO HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 79.939.881
PROFESION PROFESIONAL EN CONSERVACIÓN Y RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES
TARJETA PROFESIONAL NA
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL NA

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION			MESES	DIAS		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
FUNDACION PIEDRA ALTA	RESTAURADOR	INVENTARIO, AVALÚO Y ESTUDIOSPRELIMINARES PARA LA RESTAURACIÓN DE DOCE (12) PINTURAS DE CABALLETE PERTENENECIENTES A LA COLECCIÓN DEARTE DEL COLEGIO DE BOYACÁ, CON FECHA DE ELABORAOÓN ANTERIOR A 1920 (Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional,Res. 395 del 22 de marzo de 2006).	5	8	2007	12	12	2008	15	7	CUMPLE	
FUNDACION PIEDRA ALTA	RESTAURADOR	INVENTARIO, AVALÚO Y ESTUDIOSPRELIMINARES PARA LA RESTAURACIÓN DE CIENTO CUARENTA (140) LIBROS ANTIGUOS (SIGLOS XVI, XVII y XVIII) QUECONFORMAN LA COLECCIÓN DE BIENES BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES DEL COLEGIO DE BOYACÁ	15	2	2018	30	9	2018	8	15	CUMPLE	La certificación indica que el trabajo fue realizado del 15 enero y el 30 de septiembre del 2018, por lo tanto se contempla el tiempo indicado en el certificado.
CORPÓRACION LA CANDELARIA	RESTAURADOR	Formulación Plan Especial de Manejo y Protección de la Casa del Corregidor, Sogamoso	1	6	2014	2	12	2014			NO CUMPLE	La experiencia solicitada en los pliegos es exclusivamente en estudios técnicos e intervención de patrimonio cultural mueble.
CORPÓRACION LA CANDELARIA	RESTAURADOR	Formulación Plan Especial de Manejo y Protección Centro Historico zona de influencia nuchia , Casanare	1	1	2015	31	12	2015			NO CUMPLE	La experiencia solicitada en los pliegos es exclusivamente en estudios técnicos e intervención de patrimonio cultural mueble.
FUNDACION PIEDRA ALTA	RESTAURADOR	"FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PARA LA MANIFESTACIÓN DRAMA DE LOS SANTOS REYES MAGOS DEL 6 DE ENERO",	1	12	2017	30	6	2018			NO CUMPLE	La experiencia solicitada en los pliegos es exclusivamente en estudios técnicos e intervención de patrimonio cultural mueble.
									23	22	2 años 10 meses	

PUNTAJE: 7 puntos

El profesional certifica 2 años y 10 meses de experiencia adicional